

INFORME DE COMISARIO 2016

Reciban un atento y cordial saludo, compañeros/as Accionistas, que se han dado cita a esta convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria, y a cada uno de ustedes señores /as miembros del directorio.

Dando cumplimiento al Art. 279 de la ley de compañías referente a las obligaciones del Comisario y, como Comisario único de la Compañía de transporte escolar Proestur S.A. Presento ante ustedes mí informe en relación con la situación financiera y resultado de operaciones por el año 2016.

Informe que lo he realizado de acuerdo a toda la documentación proporcionada por el Sr. Freddy Cabrera Gerente, el Lic. Hernán Esparza Contador y la colaboración de la Sra. Fátima Delgado Secretaria, a quienes sin ningún acto de objeción me lo han entregado, y que de antemano doy las gracias.

Primeramente quiero hacer referencia al balance del 2015, de acuerdo a las cuentas por cobrar transporte, en el que refleja un valor de 15657.08 dólares. Por lo que pongo en conocimiento y para la tranquilidad de cada uno de ustedes, que se encuentra ya en un proceso de recuperación, trabajo que lo hemos realizado en conjunto con la Directiva de la compañía, de una manera legal y judicialmente, tratando de que dicho valor sea devuelto a la compañía en su totalidad.

Por otra parte me complace poner en conocimiento, que una vez revisadas las carpetas tanto de ingresos, egresos, Bancos, Caja chica del 2016. Se encuentra cada una de ellas sustentadas con sus respectivos respaldos y demás documentos, que acreditan un buen manejo administrativo económico.

Como también me es grato informar que todos los años se ha hecho hincapié con el cobro de las cuotas administrativas, mismas que en este año 2016 se ha recaudado en un 93% de los accionistas que aportan con dicha cuota. Por lo cual felicito a todos ustedes compañeros por el cumplimiento con sus obligaciones.

Además informo que todos los pagos que como compañía debemos cumplir, se encuentran totalmente al día, en instituciones como:

- Superintendencia de compañías, pago de contribuciones
- SRI declaraciones de impuestos del IVA y renta
- Municipio con el pago de Patente y 1.5 X 1000.

- Como también se ha cumplido con los pagos a los señores transportistas, quienes bajo contratos adquiridos por la compañía, brindan el servicio de transporte en varias instituciones.

La compañía al 31 de diciembre del 2016, en las diferentes cuentas bancarias que se encuentran a nombre de la COMPAÑÍA PROESTUR S.A. cuentan con el siguiente saldo bancario:

- En la cuenta Nro. 3423703904 designada para la oficina, un saldo de 773.51 dólares.
- En la cuenta Nro. 2100051208 designada para la Unidad Nacional Eloy Alfaro, cuenta con un saldo de 119.99 dólares y la otra;
- Cuenta designada para la Escuela Fiscal República de Italia y Unidad Educativa Etievan Nro. 2100051210, con un saldo de 1252.31 dólares,

Estas dos últimas siendo por la recaudación de transporte escolar y pagos a transportistas.

En cuántos a las cuentas por cobrar tenemos los siguientes saldos:

- **Cuentas por cobrar accionistas** 7508.64, donde se contempla el saldo de los señores Juan Cachaguay accionista sin cupo, Sr. Julio Díaz saldo de préstamo y el Sr. Carlos Chimborazo con quien se llegó a un acuerdo de pago, quien hasta la actualidad ha cumplido con sus pagos.
- **Cuentas por cobrar Colegios – Escuelas** con un saldo de 20.466,08 dólares donde se refleja el saldo de cuentas por cobrar transporte del 2015.
- **Cuentas por cobrar clientes** 13.209,85 dólares.

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones expuestas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, informe que pongo a consideración de todos los accionistas presentes, en esta Asamblea General Extraordinaria, con fecha 28 de abril del 2017.

Reitero mi agradecimiento, por la atención brindada.

Atentamente,



William Osorio Gómez
COMISARIO
CIA. PROESTUR S.A.